



6 CONCLUSIONES.

6.1 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PROYECTO UMF 6 CONSULTORIOS CON AMC.



VENTAJAS:


A continuación, y con fundamento en la investigación y metodologías aplicables para la elaboración del Estudio de Preinversión, así como con la finalidad de contar con elementos para la toma de decisiones por parte de las autoridades del IMSS, se presentan las principales ventajas y factibilidades del proyecto en estudio.


-  La UMF significará un aporte al incrementar la dinámica en las atenciones y una disminución en los problemas de no atención a los pacientes derechohabientes del Municipio Emiliano Zapata, Morelos y dar apoyo a las unidades médicas existentes.
-  La UMF Promoverá entre los derechohabientes, beneficiarios y la comunidad de su entorno: el cuidado a la salud, la protección específica,




la detección oportuna de enfermedades; así como la identificación y manejo de los factores de riesgo.

-  Debido a las nuevas instalaciones y equipamiento, habrá una atención adecuada y satisfactoria para la población derechohabiente.
-  Dicho proyecto presenta un gran beneficio para los habitantes de la zona centro de Morelos, que en su mayoría serán los derechohabientes que recibirán servicios médicos de primer nivel en esta nueva unidad médica.

 La nueva Unidad, provocará una derrama económica a través de la generación de empleo y de las actividades asociadas a la construcción de la misma. Cabe mencionar a los establecimientos de apoyo en el área médica, como farmacias, laboratorios, tiendas de artículos y equipamiento médico; así como restaurantes, autoservicios, entre otros.

 Mejorarán los procedimientos, exámenes médicos, rayos x y atención de médica continua.

 En el predio no existe una condicionante climatológica o hidrológica extrema que pueda complicar la construcción y la operación de la Unidad.

- La puesta en operación de la UMF, contribuye al mejoramiento de la imagen urbana de la localidad, creara un punto de identidad dentro del Conjunto Habitacional, se mejora el transporte urbano y sumando a éste, favorece la calidad de vida de la comunidad.

DESVENTAJAS:

- La desventaja de la construcción, serán las molestias que se generarán con motivo de las actividades de construcción, las cuales se refieren principalmente a la generación de ruido, de polvo, por el uso de maquinaria, la generación de residuos, así como por la entrada y salida de vehículos de la obra; sin embargo, estas molestias serán temporales, limitadas a la duración de la obra proceso, así como la operación de la UMF.
- Otra de las desventajas es que las Vialidades del entorno al predio en estudio se encuentran sin ningún tipo de señalización tanto vertical como horizontal, por lo que de no ser habilitadas por las autoridades municipales se podría ver afectada la acción de obra en su construcción.
- Existirán comercios alternos al perímetro del inmueble tales como cocinas, florerías, cafeterías, etc.

Como se puede apreciar las desventajas solo son temporales o con algún beneficio para la comunidad, tomando en cuenta que las ventajas son mayores a las desventajas, el proyecto de esta nueva Unidad no ocasionara alguna

problemática tanto en el sitio como en la población que altere sus condiciones actuales.

6.2 VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL DEL PROYECTO.

TECNICA:

EL PROYECTO SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE.

Los aspectos más importantes para para poder determinar la Factibilidad de dicha Unidad son los siguientes:

- La Unidad de Medicina Familiar 6 consultorios con AMC, tendrá una Ubicación en el contexto urbano Viable, debido a que se trata de una zona urbana, en actual desarrollo, por lo que cuenta con la infraestructura suficiente, no existe alguna restricción que pudiese impedir su construcción, por el contrario, se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales para llevar a cabo dicha acción de obra.
- La dimensión de predio es la óptima para llevar acabo un desarrollo de proyecto eficiente y funcional, con características topográficas adecuadas para la construcción de la nueva Unidad.
- La construcción de la UMF, mejorara sustancialmente la imagen institucional en la zona, debido a que el diseño arquitectónico pretende cumplir con la normatividad institucional la cual tiene como objetivo

construir Unidades médicas funcionales de calidad con las mejores tecnologías y materiales.

- 📌 La construcción de la UMF, significará un aporte al incrementar la dinámica en la atención médica y disminución en los problemas de saturación de servicios en el municipio de Emiliano Zapata, e incluso en los alrededores, por lo que la derivación de las unidades será funcional y eficiente creando un impacto positivo en la atención de los derechohabientes que indudablemente agradecerán la ubicación y operación de este tan importante PRIMER NIVEL institucional.



- 📌 La viabilidad del dicho proyecto se da bajo el entendido de que existe el sustento adecuado, conforme a las características de la superficie, la zona en estudio no existiendo limitación alguna de tipo geográfico o del

entorno, ya que las condiciones topográficas del lugar no exigen especificaciones especiales para el proyecto de construcción de la UMF 6 CON AMC en Emiliano Zapata, Morelos.

- 📌 Sin embargo, es importante reiterar que las autoridades Institucionales deberán gestionar ante el municipio los permisos licencias y autorizaciones, así como el Uso de suelo oficial los cuales al momento del presente estudio no se habían gestionado, sin embargo, antes del inicio de los trabajos.

- 📌 Con sustento en el desarrollo del presente Marco se determina la Factibilidad Técnica para llevar a cabo la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar como: Viable.

ECONOMICA: EL PROYECTO SE CONSIDERA ECONÓMICAMENTE VIABLE.

- 📌 Debido a que bajo el esquema administrativo financiero del IMSS es posible un incremento anual que se puede administrar, generando solvencia y seguridad económica tanto a derechohabientes como a la misma institución.

- ❑ La organización financiera del Instituto permite un margen amplio del uso de recursos para garantizar las actividades operativas de esta Nueva Unidad Médica, por lo tanto, la inversión será recuperable en términos de impactos socio económicos, reflejando indirectamente en el nivel de ingreso y calidad de vida al derechohabiente.
- ❑ Es importante mencionar que dicho proyecto ya fue analizado en un estudio específico de costo-beneficio por lo que ha sido factible en sus análisis considerando que el proyecto sin duda genera una satisfacción y compatibilidad en este aspecto tan importante como lo es el económico.
- ❑ Ante este planteamiento se considera dicho proyecto como uno de los contemplados de ser factible su viabilidad, por la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se contempla la construcción de 40 Clínicas Familiares a nivel Nacional.
- ❑ Este es el proyecto de inversión más importante de los últimos 40 años, se asegura que no habrá obras sin fondeo y su ejecución será en forma y tiempo.
- ❑ Desde el punto de vista económico, el cual contempla como inversión el costo de la construcción y habilitado de la Unidad de Medicina Familiar 6 consultorios con Atención Médica Continua, se deduce a que es un valor positivo por lo que es totalmente Factible que se lleve a cabo el proyecto y puesta en operación de la Unidad Médica, donde se prevé que existirán ganancias y amplios beneficios, superando todos los recursos invertidos: La inversión en el proyecto desde el punto de vista financiero es viable.

ECOLÓGICA Y URBANA.

EL PROYECTO SE CONSIDERA ECOLÓGICA Y URBANAMENTE VIABLE.

- ❑ Teniendo en cuenta el sitio de proyecto los impactos urbanos identificados y las medidas de mitigación propuestas, se estima un dictamen favorable del proyecto por considerar que una vez implementadas las medidas se cuenta con un amplio potencial de mitigar impactos negativos, los cuales son mínimos que pudieran incidir sobre el medio ambiente y urbano existente, el proyecto mejorara las condiciones físicas, dado el tiempo del área de urbana a ocupar.
- ❑ La construcción de la UMF es totalmente compatible con las disposiciones vigentes estipuladas, así como con el uso de suelo, el cual se considera como de servicios y al tratarse de una zona en desarrollo urbano se determina que el daño ecológico no desequilibrara al medio ambiente. Si no por el contrario la implementación de áreas verdes con especies de la región, permitirá establecer y compensar el área por edificación, propiciando habitat para fauna de tránsito y armonía visual, se seguirá ofreciendo el cuidado del paisaje y escenografía para una mejor calidad de vida a los futuros trabajadores y usuarios del servicio médico.
- ❑ Así mismo de acuerdo al análisis realizado en el presente estudio, se observa y determina que tanto el proyecto de construcción, operación y mantenimiento; está previsto seguir lineamientos estrictos que aseguren el cuidado y proyección del medio ambiente, para impedir que tanto el agua como el aire y el suelo puedan ser afectados de

manera severa, conforme a las normas oficiales mexicanas, de aplicación en estos rubros.

El proyecto de construcción de la UMF 6 consultorios con AMC, otorgará a los derechohabientes del municipio un apoyo en la infraestructura existente del primer nivel de atención, puesto que se ampliará la cobertura en el servicio de atención directa, considerando los factores de espacio y servicios tecnológicos.

Por la ubicación del predio propuesto para llevar a cabo la construcción de la UMF y considerando su ubicación, dimensiones, características y alcances se determina que esta no producirá impactos ambientales negativos significativos al ambiente que causen desequilibrios ecológicos, ni rebasara los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas en la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

Derivado de los ordenamientos aplicables analizados se recomienda que las autoridades del IMSS en la Delegación Morelos, deberán consultar a



la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, previamente a la realización de la obra, si es necesaria la presentación de la manifestación de impacto ambiental o el informe preventivo o si las obras o actividades no requieren ser evaluadas y, por lo tanto, pueden realizarse sin contar con la autorización.

En este supuesto, la Secretaría emitirá la resolución correspondiente en un plazo no mayor a veinte días hábiles, contados a partir de la presentación de la solicitud respectiva, en la que determinará, las condicionantes a las que el IMSS deberá estar sujeto para llevar a cabo la construcción de la UMF 6 consultorios en Emiliano Zapata Morelos.

Así mismo, se recomienda velar por la conservación de ambientes, esto no significa que tienen que permanecer intactos; si no que se debe buscar un equilibrio en el aprovechamiento de los recursos

naturales con los que se cuenta, pues los servicios de salud son acciones primordiales para la población y para el país, por lo que la construcción de la Unidad Medico Familiar pretende respetar ecosistemas conviviendo con la naturaleza de la zona.

CONCLUSIONES

- ☑ Con respecto al medio socioeconómico, el impacto es positivo, ya que la realización del Proyecto generará empleo y desarrollo económico beneficios sociales a los trabajadores en el área de influencia del proyecto.
- ☑ Generará oportunidades de capacitación y desarrollo de habitantes y trabajadores institucionales.

IMPACTO VIAL:

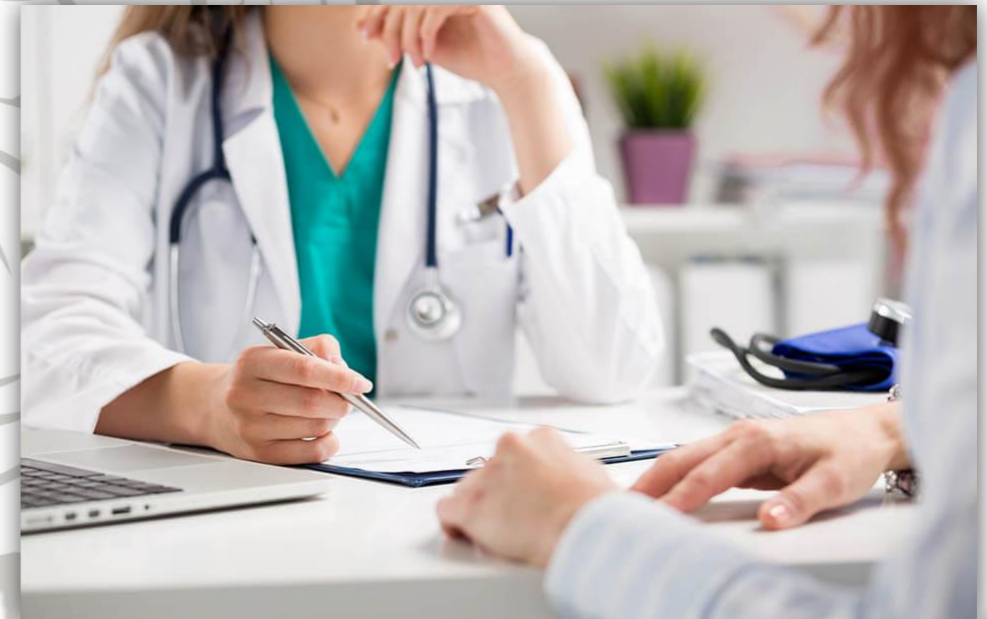
- ☑ De acuerdo al estudio de Impacto Vial se determina que el proyecto del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ningún momento presentará un impacto negativo en la zona, que ocasione saturación de servicios, esta UMF en el municipio de Emiliano Zapata, tendrá un BENEFICIO URBANO importante debido a la colonia se encuentra en pleno desarrollo y crecimiento, por lo que esta acción de obra permitirá contar con la apertura de diferentes tipos de servicios, debido al movimiento que existirá al momento de la operación de los servicios médicos.
- ☑ De igual manera de acuerdo al estudio de movimientos direccionales que se realizó, la instalación de la UMF no acarreará conflictos de ningún tipo, el proyecto no alterará ni modificará el funcionamiento de las vialidades actuales, toda vez que el proyecto aportará un flujo adicional benéfico. Con la construcción y operación de la Unidad Médica a construirse se determina que no existe ni existirá un Impacto Vial, así mismo la dimensión de estas vialidades es suficiente. La Unidad Médica impondrá un entorno benéfico para los habitantes de la zona en estudio.
- ☑ Es importante mencionar que en relación al levantamiento de señalización y nomenclatura en las vialidades colindantes que se observó es NULO por lo que se deberá realizar un pedimento especial al

ayuntamiento para dotar de señalización cuando la UMF este en operación para así permitir flujos más directos y adecuados a la hora de acceder al inmueble, así como el cuidado en la seguridad de la población evitando accidentes peatonales y vehiculares.

SOCIAL:

EL PROYECTO SE CONSIDERA SOCIALMENTE VIABLE.

- ☑ Debido a que la derechohabencia ha incrementado en los últimos años en esta zona de estudio, por lo cual dicha demanda ya no es atendida adecuadamente siendo que el cuidado de su salud es la prioridad.



- ❑ En este sentido, la prevención que se considera en los servicios del primer nivel del IMSS es fundamental para aprovechar las oportunidades de desarrollo.
- ❑ Al respecto, la estrategia central es contar con la prevención y control de las enfermedades degenerativas, con la puesta en operación de la nueva UMF se tendrán consultas, preventivas y curativas de óptima calidad.
- ❑ Bajo esas consideraciones se pretende desarrollar el proyecto de construcción, donde los servicios de salud estarán encaminados a brindar una atención eficiente y en su totalidad a la Población.
- ❑ Se considera que las políticas deberán encaminarse a la creación de programas e infraestructura que permitan brindar un satisfactor a los habitantes de esta zona.
- ❑ La construcción y modernización del sector salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, generara a su vez una derrama económica, por la vía del empleo y sus actividades asociadas tales como: establecimientos de apoyo, al servicio médico, restaurantes, tiendas y otros de manera indirecta entre los cuales se encuentran también farmacias, boticas, tiendas de materiales químicos, textil y de servicios asociados de transporte y comercio.
- ❑ Así mismo se evalúa, que ni la construcción del inmueble, ni las actividades que se desarrollaran en la Unidad Médica, se contraponen con las costumbres de la localidad, por lo que no se considera existan atenuantes culturales que pongan en riesgo la viabilidad del proyecto.

❑ El Instituto Mexicano del Seguro Social, contempla la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 6 Consultorios en Emiliano Zapata Morelos, este municipio se encuentra colindante a la capital del Estado, la cual es líder en economía y desarrollo social, por lo que esta zona es caracterizada por una economía estable.

❑ Se determina que no existirá un impacto negativo en la sociedad de la localidad, ni se ha encontrado factor social alguno que impida u obstaculice el proyecto denominándolo FACTIBLE.

6.3 RIESGOS DEL PROYECTO.

Un riesgo importante es no contar con la señalización adecuada para llevar a cabo la acción de obra y posteriormente la operación del inmueble, generaría inseguridad y riesgo para los trabajadores y habitantes de la zona, así como usuarios de la Unidad Médica.

Por lo que será necesario considerar la señalización, que permita tener seguridad para llevar a cabo las maniobras y suministro de materiales que impactan en la ejecución de los trabajos, y que permitan tener una operación del inmueble en excelentes condiciones, para los habitantes y derechohabientes de la UMF.

Así mismo se debe considerar el canal de riego que existe a aproximadamente cinco metros del predio y que la delegación se comprometió a tapar para continuar con la construcción debida y que no afecte, trabajadores de la obra y de la Unidad cuando este en ejecución, así como derechohabientes y habitantes de la zona.

Con base en los análisis realizados en cada uno de los marcos, podemos establecer que el proyecto de construcción y operación de la Unidad Médica, no presentará elementos que contravengan a lo dispuesto en las normas técnicas institucionales o en la ley de obra pública, siempre que el mismo se apegue a lo establecido en los Modelos Institucionales y normatividad de desarrollo del proyecto y la obra.

Así mismo, el personal de la delegación Institucional, a través de entrevistas sostenidas, han expresado la gran necesidad de llevar a cabo la realización del proyecto, por lo que no se considera que haya una situación que impida que el gobierno municipal le otorgue al Instituto la licencia de construcción para la unidad médica.

6.4 RECOMENDACIONES AL PROYECTO.

Para el correcto avance de la acción de obra, se recomienda llevar a cabo una Coordinación en conjunto con las dependencias Estatales y municipales de Emiliano Zapata, así como las de autoridades de la Delegación estatal del IMSS en Michoacán, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos iniciando en tiempo y forma con los tramites permisos y autorizaciones, para evitar retrasos en el inicio y desarrollo de los trabajos de obra pública.

Se deberá integrar al personal adecuado y calificado dentro para llevar a cabo el proyecto tanto ejecutivo, como la construcción de la acción de obra, debido a que se trata de una obra de la primera orden, necesaria para el país, cabe

mencionar que la ubicación del proyecto se encuentra dentro de una zona en crecimiento y desarrollo urbano constante.

Para el mejor desarrollo de la zona que está en crecimiento y desarrollo urbano, y en donde se encuentra nuestro predio es de suma importancia considerarse la zona del CUMEZ (Centro Urbano Metropolitano Emiliano Zapata), dotarla con la señalización adecuada para tener seguridad que permitan perfecta operación de la Unidad Médica, para los habitantes y derechohabientes.

El proyecto ejecutivo, será realizado en base a los nuevos modelos funcionales, los cuales contemplan una actualización arquitectónica, que tiene como resultado el contar con Unidades Médicas sustentables, con la aplicación de nuevas tecnologías las cuales detonaran ahorros energéticos y mejora en el funcionamiento y operación en las áreas de servicio.

Al momento del presente estudio no se contó con el proyecto ejecutivo definitivo, Sin embargo, se recomienda seguir utilizando los estándares de calidad que se pueden percibir a simple vista en materia de planeación desarrollo construcción y operación de las NUEVAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL IMSS.

